COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N ° 6

ACTA APERTURA DE OFERTAS
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA LPN - SBE Nº 01/2021 "SERVICIO DE ASISTENCIA MÉDICA Y DE VIAJERO PARA AGREGADOS MILITARES - PLURIANUAL" - ID Nº 395812.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas y quince minutos, en la sede del Comando de las Fuerzas Militares, Dirección General de Administración y Finanzas UOC Nº 6 se reúnen los siguientes; quien preside el acto el **Cap AVL JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ,** Jefe del Departamento de la UOC Nº 6; el **SO TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA.**

El acto se realiza en presencia de los siguientes oferentes:

Claudia Patricia Cano Galeano con Cedula de Identidad Nº 3.369.394 en representación de HIGHMED PARAGUAY S.A., Lorena Llano Hirschfeld con Cedula de Identidad Nº 3.187.891 en representación Compañía de Desarrollo Turístico S.R.L.

Seguidamente se procede al siguiente Orden del Día;

a) OFERTAS TARDÍAS.

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/19 las siguientes ofertas ha sido rechazada por prestación tardía:

Conforme a la constancia de recepción de la mesa de entrada de la UOC Nº 6 se registra que el Oferente COMPAÑÍA DE DESARROLLO TURISTICO S.R.L. entrego su sobre a las 08:10hs, siendo el horario límite de recepción de sobres las 08:00hs que es devuelta sin abrir.

b) CONSTATACIÓN DE CORREO ELECTÓNICO.

La Resolución DNCP Nº 2490/19 en su Art. 5, establece la transcripción del correo electrónico en el Acta de Apertura de Ofertas.

Nº	OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
1	HIGHMED PARAGUAY S.A.	Alejandro.arico@highmed.com.py
2	COMPAÑÍA DE DESARROLLO TURISTICO S.R.L.	Sobre Cerrado

c) MONTO DE LA OFERTA.

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	HIGHMED PARAGUAY S.A.	7.061.000

d) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Una vez detallada la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de la misma. Es importante destacar lo indicado en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/2019, donde se menciona que la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	RUC	Documentos Formales No Sustanciales	Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos
HIGHMED PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	80037649-8	Presenta SIPE N° 1635841	Presenta

e) CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO.

Sin Observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura del contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Recepción y Apertura de sobres, siendo las 09:15 horas firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ANGEL L. VILLASBOA O.
SO TEC - MIEMBRO UOC N° 6

JOSÉ GERMAN VELAZQUEZ G.
CAP AVI - JEFE UOC N° 6

HIGHMED PARAGUAY S.A.

COMPAÑÍA DE DESARROLLO TURISTICO S.R.L.